

6 de noviembre de 2018
Santo Domingo, D. N.

**PROYECTO VUCE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA –DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL
DE DROGAS**

AUTORIZACIÓN IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SUSTANCIAS CONTROLADAS

Se informa a todas las empresas solicitantes de las “**Autorizaciones de importación y/o exportación de sustancias controladas**”, que a partir del 29 de noviembre del 2018 se llevará a cabo la implementación nacional del proyecto VUCE – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA – DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.

El trámite de solicitud de autorización se realizará únicamente de forma electrónica, a nivel nacional, en el portal de SIGA, a través del módulo de Ventanilla Única de Comercio Exterior y será emitida por la Unidad de Productos Controlados (DIGEMAPS) y el Departamento de Químicos y Precursores (DNCD)

Para más información favor visitar el portal www.aduanas.gob.do. Puede también contactarnos vía correo electrónico a ayuda@dga.gov.do, o llamando a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

Subdirección de Tecnología y Comunicaciones